



Es oficial: El 1 de octubre de cada seis años será día de descanso obligatorio en México

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo para establecer como día de descanso obligatorio el día del cambio de Gobierno en México



Por **Zenyazen Flores** | 24 de septiembre, 2024 | 01:04 PM

Ciudad de México — La Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para establecer **un nuevo día de descanso** obligatorio para los trabajadores con motivo del cambio de Gobierno en México.

Con 398 votos a favor y ninguno en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular que **el 1 de octubre de cada seis años sea un día de descanso obligatorio por la transmisión de poder.**

La semana pasada el **Senado dio trámite a dicha reforma.**

La reforma fue turnada al titular del Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a fin de que entre en vigor y el próximo martes 1 de octubre los trabajadores tengan de manera oficial el día de descanso obligatorio.

La reforma fue a la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo en materia de día de descanso obligatorio por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

[Así quedan los días de descanso obligatorio en México a partir de 2024 en la Ley Federal del Trabajo \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)